

REUNION DEL 26 DE FEBRERO 2025

OFICINA DE ASESORA PLANEACION DEL DISTRITO, EMPRESA ILUMINEMOS, MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL DEL BARRIO MURO YUSTI, EL SEÑOR WILBER VALENCIA Y GARANTE PERSONERIA DISTRITAL DE BUENVENTURA

La Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial del Distrito, en cabeza del Doctor MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, convoco a través del memorial 0140-018-0202 del 25 de febrero de 2025, convoco a la Personería Distrital de Buenaventura a reunión urgente para el día 26 de febrero de 2025, para tratar la denuncia interpuesta por la empresa Unión Temporal Iluminemos Buenaventura, por manipulación inapropiada de los activos del sistema de alumbrado público en algunos sectores, especialmente en barrio muro yusti.

El Personero Distrital de Buenaventura, el Doctor CARLOS YEFERSON POTES PALACIOS, me delego como Personero Delegado para la Vigilancia de la Conducta Oficial para asistir a la convocatoria realizada por parte del Distrito de Buenaventura. En la reunión del 26 de febrero de 2025, intervinieron el Doctor MILTON HUGO ANGULO VIVEROS convocante, dos funcionarios adscritos de la Oficina de Planeación, la gerente de la Unión Temporal Iluminemos Buenaventura, con dos funcionarios adscritos a esta entidad, dos miembros de la junta comunal del barrio muro yusti y el señor WILBER VALENCIA.

Se manifestó en esta reunión, que los habitantes del sector con apoyo del señor WILBER VALENCIA realizaron cambio de la iluminaria, para las festividades a realizar en el mes de diciembre de 2024, sin previa autorización del Distrito de Buenaventura como dueño de los activos referente a las iluminarias, el concesionario la empresa Unión Temporal Iluminemos Buenaventura, que tiene bajo custodia estos bienes.

Como Personero Delegado de la Conducta la Vigilancia de la Conducta, aplique el uso de la palabra, y le pregunte a la gerente de la empresa iluminemos que en relación a la manipulación y extracción de la iluminaria del sector del barrio muro yusti, si ellos habían notificado a la entidad aseguradora ya que todos los bienes correspondientes a iluminaria que están bajo su custodia, se encuentran inmersos en los activos fijos y deben ser asegurados.

También este Ministerio Publico, les manifestó a los miembros del barrio muro yusti que los procedimientos realizado por ellos en la manipulación y extracción de la iluminaria no fue el más correcto, debido que estos son bienes públicos pertenecientes al Distrito y en custodia del concesionario.

Todos los intervinientes de la reunión, manifestaron que es complejo la situación del alumbrado del Distrito de Buenaventura ya que la deuda que tiene el Distrito de Buenaventura con la empresa Iluminemos Buenaventura esta en el valor de \$35.000.000.000.

El Doctor MILTON HUGO ANGULO VIVEROS, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial del Distrito manifestó que una de las estrategias que se va ha implementar en la gestión la licenciada LIGIA DEL CARMEN CORDOBA Alcaldesa Distrital, es que se pudo llegar a un acuerdo con la empresa CELSIA, en el cual esta empresa privada de energía se comprometió a realizar un censo del todo el alumbrado público del Distrito, para verificar las iluminarias que están funcionando y las que no, ya que anteriormente y de acuerdo a lo manifestado la empresa CELSIA cobra por todo el alumbrado público.

Para finalizar la reunión, tanto el Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorio y la gerente de la empresa Iluminemos de Buenaventura, no se oponen a que la comunidad y el señor WILBER VALENCIA donen iluminarias para poder reducir la problemática del Distrito de Buenaventura, pero que esto lo deben hacer a través de solicitudes ya que las iluminarias utilizadas tienen unas especificaciones de ficha técnica y voltaje, y que las donaciones que realicen deberán tener el aval de las entidades competentes.

Los miembros de la junta comunal del barrio muro yusti que participaron en la reunión, manifestaron que las iluminarias que extrajeron de los diferentes postes, se encuentran en la caseta comunal y la entregaran a los funcionarios de la empresa Iluminemos, además se comprometieron a no extraer de nuevo las iluminarias instaladas por el concesionario



REUNIONES CON ENTIDADES PUBLICAS, COMUNIDAD SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRO DE BUENAVENTURA

SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE CONVIVENCIA, DELEGADOS PARTIDOS POLITICOS, COMUNIDAD DEL DISTRITO, REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, CONTRALOR DISTRITAL, PROCURADOR PROVINCIAL DEL DISTRITO, DELEGADOS MIGRACION COLOMBIA Y DELEGADO PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

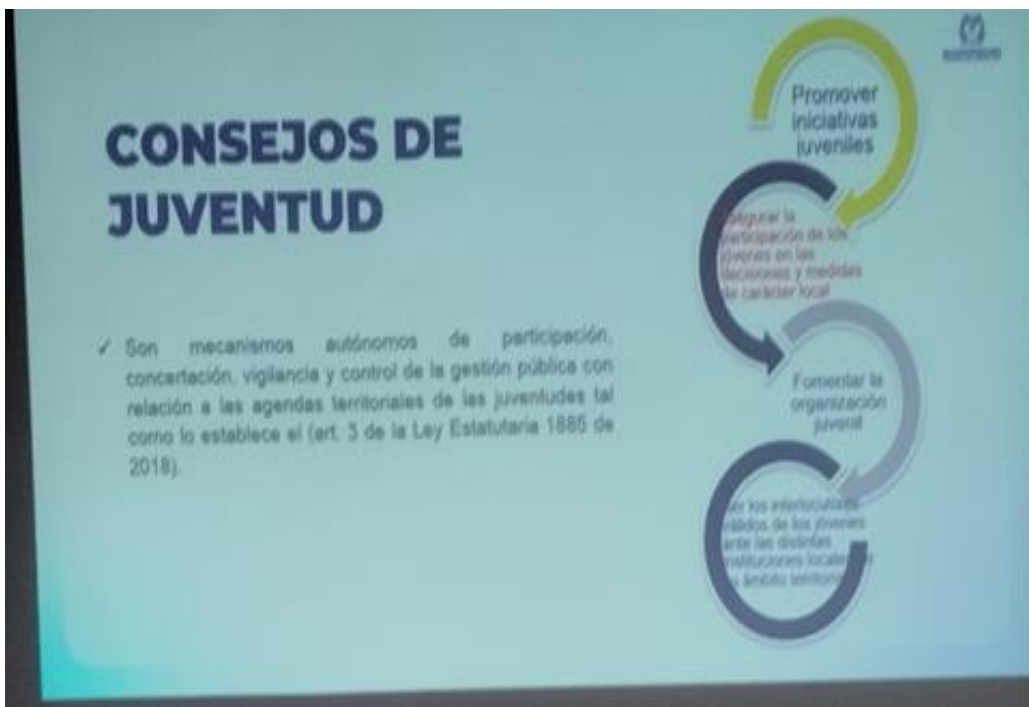
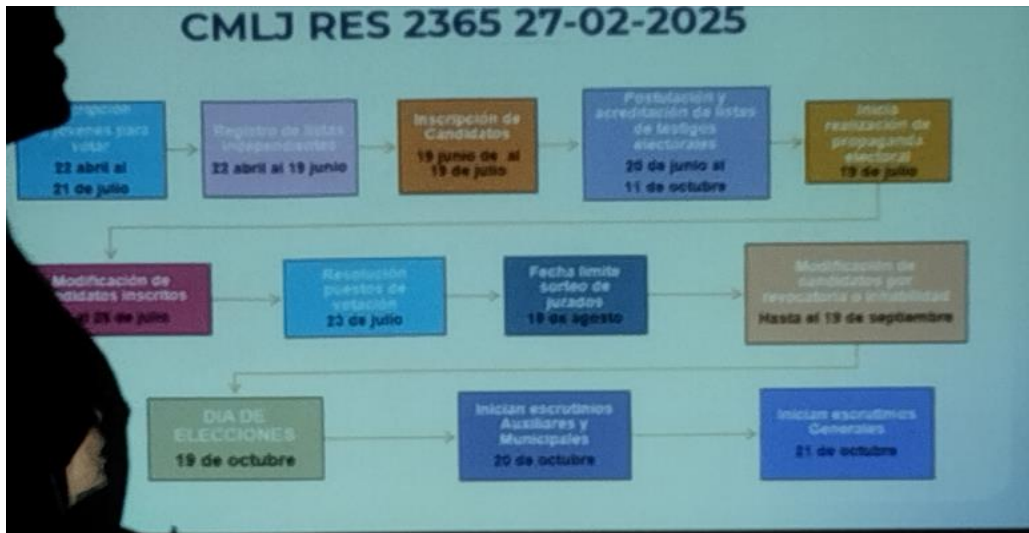
La Secretaria de Gobierno, secretaria de convivencia, la registradora, convocaron, a diferentes sectores pertenecientes ante Distrito de Buenaventura, en los cuales asistieron, la policía nacional, migración Colombia, representantes de la zona rural, la procuraduría provincial de Buenaventura. la Contraloría Distrital y la Personería Distrital de Buenaventura.

En la que tocaron los temas correspondientes al calendario electoral elecciones congreso y presidenciales, de acuerdo a la resolución número 2581 del 5 de marzo de 2025.

La Secretaria de Convivencia, toco el tema correspondiente a las elecciones de los concejos juveniles, los cuales se realizarán en el mes de octubre de 2025.

La próxima reunión correspondiente al proceso del calendario electoral para las elecciones al congreso y presidencia de la república, se realizar el 15 de mayo de 2025

EVIDENCIA





REUNION DEL 4 DE ABRIL 2025

SECRETARIA DE GOBIERNO- DELEGADOS CONTROL FISICO, LA SEÑORA YANETH ADVINCULA Y COMO GARANTE LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

El día 4 de marzo de 2025, fui designado como garante dentro del proceso de inspección del puesto de comida de arepa, y que se encuentra en el espacio público del malecón, y por lo que las personas que ocupan los kioscos se han quejado.

La Secretaria de Gobierno, realizo verificación del puesto de comida de arepas, y determino que para solucionar la problemática, realizara un censo de los locales que están desocupados para reubicar a la vendedora de arepa en unos de estos locales, que están cerca de la autopista para no afectar sus ventas.

EVIDENCIA



REUNION DEL 8 DE ABRIL 2025 VISITA REUBICACION PUESTO COMIDA POR OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO

La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través de la Oficina de Control Físico solicita el apoyo de los profesionales del área, referente al proceso de tutela en contra de la señora YANETH ADVINCULA, reubicada en el local número 93 y que está ejerciendo labores de cocina móvil para azar arepas obstruyendo el acceso principal a los restaurantes de la plazoleta de comidas típicas, predio ubicado en la calle 1 frente al edificio del CAD.

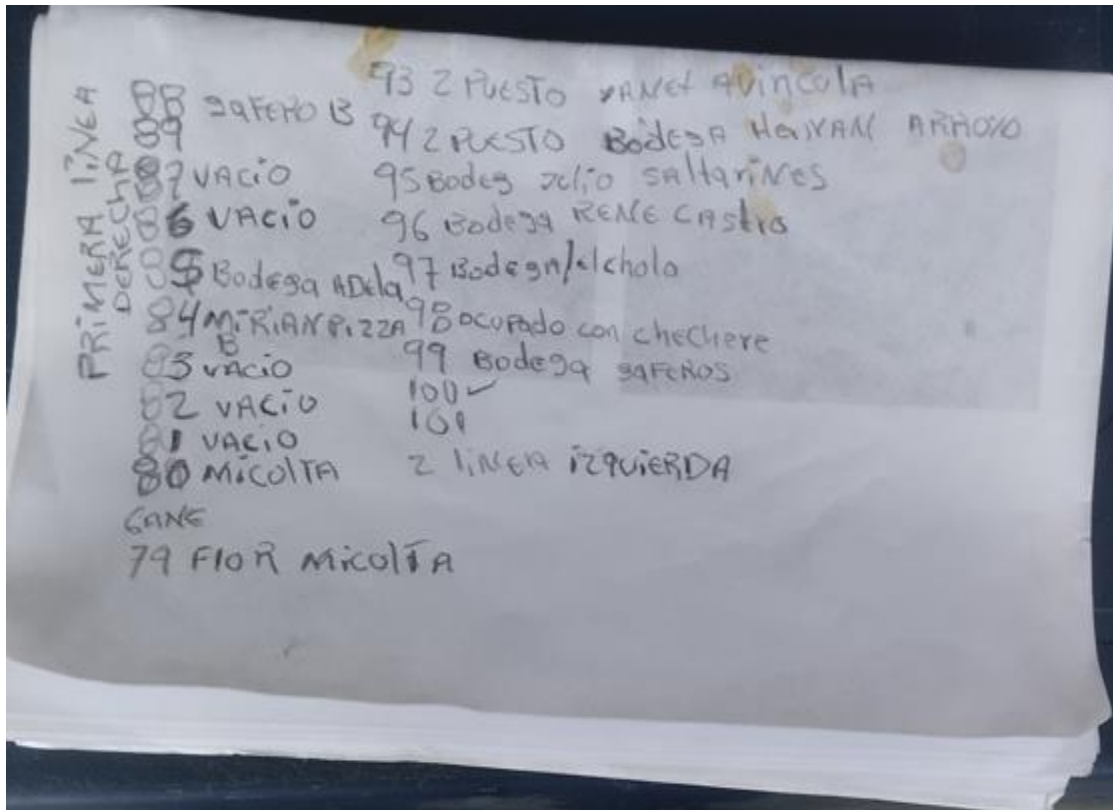
La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través del oficio número 039 del 4 de abril de 2025, convoco a la Personería Distrital de Buenaventura como garante del proceso, y en la que en la convocatoria estableció que el día 8 de abril de 2025, se realizó visita para reubicar a la señora YANET ADVINCULA y así recuperar el espacio público y dar respuesta de fondo a las pretensiones de la tutela.

Los funcionarios designados por la Secretaria de Gobierno, a través de la Oficina de Control Físico realizaron un censo para identificar y determinar los locales que están desocupados, para así reubicar a la señora YANETH ADVINCULA.

De acuerdo a la verificación realizada por los funcionarios designados por control físico se pudo determinar que hay cinco locales desocupados que son el local 81, 82, 83, 86, y 87, y otros locales los utilizan como bodegas.

Las funciones de la Secretaria de Gobierno, elaboraran informe en donde se va incluir la verificación de los locales que están desocupados y los que están ocupados como bodegas, realizaran la citación de las personas que tienen ocupados los locales como bodegas.

EVIDENCIA



REUNION 8 DE ABRIL 2025
SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE CONVIVENCIA, POLICIA NACIONAL

La Secretaria de Gobierno, a través de la Doctora **CINDY TENORIO**, con para el día 8 de abril de 2025, para tratar el tema de apertura de elaboración del Acto Administrativo conformación Comité de Civil de Convivencia, en la que se tocó las problemáticas que afligen al Distrito de Buenaventura.

El delegado designado por Policía Nacional, tomo el uso de la palabra, en la que manifestó las problemáticas que se presentan en el Distrito, como son de la inseguridad por la violencia por el enfrentamiento de los grupos delincuenciales, las quejas de convivencia referente al ruido por el alto volumen de los equipos de sonido, y que les preocupa que se ha incrementado las riñas entre los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Distrito de Buenaventura.

Como delegado de la Personería Distrital de Buenaventura, tomé el uso de la palabra y manifesté que en las próximas convocatorias se debe invitar a la Secretaria de Etnoeducacion., para que expongan las estrategias implementas por esta dependencia para minimizar las riñas entre los estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Distrito.

La delegada de la Secretaria de Gobierno, acepto la sugerencia planta por el delegado de la Personería Distrital de Buenaventura, y manifestó que en fechas posteriores a la semana santa, estará ya elaborado el acto administrativo de Comité Civil de Convivencia, e incluirá a la próxima convocatoria a la Secretaria de Etnoeducacion.

EVIDENCIA



CONVOCATORIA URGENTE PARA EL DIA 11 DE ABRIL 2025

La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, a través del memorial número 0471-116 del 8 de abril de 2025, convoco a la Personería Distrital de Buenaventura, para que actué dentro del proceso acción de tutela número 2025-00088 instaurado en contra de la señora **YANETH ADVINCULA**, en la que está ejerciendo actividad económica en el paso peatonal ingreso de comida plazoleta.

La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, convoco para el día 11 de abril de 2025 a las 11:30 am, para realizar visita técnica revisar la invasión y en el que Ministerio Publico participara como garante del proceso.

En mi Cargo de Personero Delegado Para la Vigilancia de la Conducta Oficial, fui designado a participar como garante del proceso de visitica técnica a realizar el día 11 de abril de 2025, y en el que comparecí a la hora establecida en la convocatoria, pero fui el único funcionario que estuvo presente en la diligencia, por eso motivo me comuniqué vía telefónica con el señor **WALTER REYES** inspector de la Zona, y me manifestó que la diligencia había sido suspendida pero que no habían notificado a este Ministerio Publico de dicha decisión.

EVIDENCIA



MEMORANDO No. 0471 – 116- 2025

DE: MARYSELLA MURILLO GUERRERO
Profesional Universitario de la Oficina de Control Físico

PARA: **HUGO FERNEY GUZMAN PATIÑO**
Teniente Coronel Distrito de Buenaventura
Dr. NIDIA ORFELINA URBANO
Inspectora de Policía barrio Obrero
Dr. JEFFERSON POTE
Personero Distrital de Buenaventura
ALVARO RAMIREZ
Inspector de la Zona
WALTER REYES
Inspector de la Zona

ASUNTO: CONVOCATORIA CARACTER URGENTE

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2025

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Oficina de Control Físico, en atención a la auto 606 tutela 2025-00088, con fecha 03 de abril de 2025, a la Oficina de Control Físico, donde solicita **VISITA TÉCNICA** para revisar la invasión de espacio público en los puestos que están ubicado en el frente del edificio del CAD, la señora Yaneth Advíncula está ejerciendo actividad económica en el paso peatonal ingreso de la plaza de comidas, por lo tanto requerimos de su apoyo y presencia para y darle respuesta oportuna a la situación presentada.

DIA:] Viernes 11 de Abril del 2025
HORA: 11:30 AM
LUGAR: Plazoleta de la ALCALDÍA

En avance agradezco su gestión y apoyo y enviarnos información al correo institucional: control_fisico@buenaventura.gov.co


MARYSELLA MURILLO GUERRERO
Profesional Universitario Oficina de Control Físico

Copia Archivo

Copia: Secretaria de Seguridad Ciudadana; María Liliana Viva Paz
Copia: Yaneth Advíncula cc. 38469006 - móvil 3215865908
Copia: EIDER MICOLTA; peticionario correo: felipealomiaagonzalez@gmail.com
Móvil – 3153615563

Distrito Especial de Buenaventura
Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia
+ (57) 602 240 5400 – (57) 602 240 5401
secretario_gobierno@buenaventura.gov.co


PERSONERÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
VENTANILLA ÚNICA
Remite: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Destinatario: DESPACHO PERSONERÍA
Asunto: CONVOCATORIA CARACTER URGENTE
Fecha: 2025/04/08 Hora: 16:15:48
Folios: 1



**REUNION
CON SECRETARIA GOBIERNO, SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL, CORPORACION
AUTONOMA DEL VALLE DEL CAUCA, INSPECTORES DE POLICIA DE ZARAGOZA, NAYA**

El día 25 de abril de 2025, fui designado para asistir a la convocatoria remitida por oficio por parte de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, esto con el fin de tratar la problemática de la minería ilegal, lo cual está ocasionando un daño ambiental.

Los inspectores de policías de las zonas rurales, en donde se presentan la mayor excavación de minería ilegal, expresaron su preocupación ya que ellos no tienen los recursos económicos y muchos menos el personal para hacer los respectivos procesos de inspección de la zona que están bajo su competencia, por tal motivo expresaron el apoyo del Distrito de Buenaventura y la fuerza Pública.

El sargento de la armada designado para la reunión, que en reiteradas ocasiones en los procesos para identificar las zonas donde se realiza la minería ilegal y poder incautar las retroexcavadoras, la comunidad no ha permitido que puedan realizar eficazmente los procedimientos, ya que en la misionalidad de la armada es combatir todo tipo de actividad ilegal y más aún que afecte el medio ambiente.

El funcionario designado por la Gobernación del Valle del Cauca, manifestó que está en marcha un proyecto por el cual va encaminado para satisfacer las necesidades de los habitantes del sector de Zaragoza, Naya y los otros sectores donde se practica ilegalmente la excavación.

La Corporación Autónoma del Valle del Cauca, manifestó a través de los dos funcionarios designados el impacto ambiental que ha ocasionado la excavación de la minería ilegal, y expresaron en la reunión que independiente que se llevaba a cabo el proyecto liderado por la Gobernación del Valle del Cauca, la sanción correspondiente por el daño ocasionado al medio ambiente no se extingue.

Como garante del proceso, manifesté a todos los presentes que se debe hacer todos los procedimientos correspondientes a la explotación ilegal minería y se decidió lo siguiente:

Realizar una reunión en la que participe, Secretaria Gobierno y Seguridad Ciudadana, Armada Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía General de la Nación, Inspectores de Policía, Contraloría Distrital, Procuraduría Provincial, Personería Distrital, esto con el motivo para verificar la zona de minería ilegal.

EVIDENCIA



REUNIONES ENTIDADES PUBLICA

REUNION MESA TECNICA SEGURIDAD MUELLE TURISTICO 2 DE MAYO 2025

El día dos (02) de mayo de 2025, fui designado para asistir a la convocatoria realizada por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, en la que asistieron la Secretaria de turismo, un funcionario designado por la

Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, los propietarios de establecimientos de comercios ubicados en el muelle turístico, los armadores y propietarios lanchas fuera de borda, la Coordinadora del Muelle Turístico, mayor de la Policía Nacional, funcionarios designados por la Dimar y como garante la Personería Distrital de Buenaventura.

Los propietarios de los establecimientos de comercios y los dueños de las embarcaciones, manifestaron que cada 2 días se presenta hurto de las embarcaciones encalladas en el muelle turístico, en la que se apropian de motores, transmisiones generando perdidas para el sector, y que el Distrito recibe por parte de su gremio \$8.500 para que puedan prestar una efectiva seguridad del muelle, ya que ellos son quien lo administran.

El mayor de la policía Nacional, manifestó que no hay control en el muelle turístico ya que se ingresan por cualquier puerta, y que el servicio que ellos brinda va hasta las 6.00 pm, pero que él se compromete a través de la Policía Comunitaria a brindar el servicio las 24 horas, pero en el sector externo, que la vigilancia en sector interno debe ser prestado por la entidad que administra el Muelle Turístico.

La Secretaria de Turismo del Distrito de Buenaventura, en su intervención manifestó que en la cuenta de Distrito reposa aproximadamente CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.000); los cuales serán ejecutados con la elaboración de un proyecto de acuerdo aprobado por el Concejo Distrital de Buenaventura, y que esos recursos serán invertidos en la contratación de una empresa privada de vigilancia.

Los propietarios y armadores de dueños de lanchas fuera de borda, manifestaron que requieren la presencia de la licenciada LIGIA DEL CARMEN CORDOBA alcaldesa Distrital de Buenaventura, para tocar el tema de seguridad y que no llegar a un acuerdo van tomarse las vías de hecho y cerraran el muelle turístico.

También manifestaron que se debe convocar a los Guardacostas, ya que no estuvieron presente a en la reunión, para que apoyen colocando un equipo de guardacostas dentro del muelle turístico las 24 horas, así se puede controlar el hurto de las implementos de las embarcaciones que se encuentran ancladas dentro del muelle turístico.



REUNION MESA TECNICA SEGURIDAD MUELLE TURISTICO 6 DE MAYO 2025

El día seis (06) de mayo de 2025, asiste a la convocatoria de la mesa técnica de seguridad del muelle turístico, en la que asistieron la doctora LIGIA DEL CARMEN CORDOBA Alcaldesa Distrital de Buenaventura, la la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, la Secretaria de Turismo, la Policina Nacional, la Guarda Costa, la Dimar, los propietarios de establecimientos de comercios ubicados en el muelle turístico, los armadores y propietarios lanchas fuera de borda, la Coordinadora del Muelle Turístico.

En la reunión se reanudaron los temas que se trataron el día dos (02) de mayo de 2025, el cual eran correspondiente a la seguridad del muelle turístico, en que se ven afectados los propietarios de establecimientos de comercios, armadores y propietarios de lanchas fuera de borda por los hurtos que se presentan.

La doctora LIGIA DEL CARMEN CORDOBA Alcaldesa Distrital de Buenaventura, escucho las preocupaciones de los afectados, y en la que manifestó que están esperando por parte del Concejo Distrital la aprobación de un proyecto, para así utilizar los recursos que se encuentran en las cuentas del Distrito correspondiente a los recaudos del muelle turístico, pero manifestando que el gremio de turismo debe tener un compromiso referente al orden, en la que solo se le venderán tiquetes a los propietarios de los establecimientos, para desaparecer a los famosos comisionistas.

La Policía Nacional se comprometió a realizar rondas las 24 horas del día, pero le hizo una sugerencia de los dueños de las embarcaciones, lo cual consiste que debe haber alguien del gremio para que realice el inventario e inspecciones de las embarcaciones que reposan el muelle turístico.

El grupo de Guardacostas, se comprometió a realizar mínimo 3 rondas de vigilancia en la noche, ya que manifestaron que no podrían fondear un grupo de guarda costa toda la noche porque debe atender todo tipo de contingencia que se presente en el Distrito de Buenaventura.

La doctora LIGIA DEL CARMEN CORDOBA Alcaldesa Distrital de Buenaventura, le solicito a la Secretaria de Turismo realizar periódicamente una mesa técnica con el gremio del turismo, y en que solicito a este gremio designar cuatro (04) personas para asistir a estas convocatorias.



OTRAS ACTIVIDADES

En el marco del festival folclórico a realizar en el Distrito de Buenaventura, el Personero Distrital de Buenaventura designo un comité para que realizara el control y vigilancia de las ventas de las diferentes bebidas que se van a comercializar, en los respectivos puntos o casetas.

El comité designado para este proceso, está conformado por la doctora CARMEN BERTHA SANTANA CASTILLO y FRANCISCO JAVIER SINISTERRA LEMOS, los cuales realizaron los diferentes recorridos y verificaron las diferentes bebidas:

- Arrechan- \$25.000
- Tumba catre \$25.000
- Polvo gallo \$25.0000
- Herencia del pacifico \$25.000
- Crema de viche \$25.0000
- 7 polvo \$25.0000
- Curado \$15.000

El comité pudo concluir de acuerdo al recorrido, que se manejó precios estándar en los diferentes puestos de bebida.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Atentamente,

FRANCISCO JAVIER SINISTERRA LEMOS
Personero Delegado Vigilancia de la Conducta Oficial